



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades

# Ejercicio: 2016

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2015-08-14 18:21:00

ELABORÓ

Lic. Luis Velasco Hernández

Director de la Unidad Especializada en Conflictos de Intereses, Manifestación de Bienes y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández

Director de la Unidad Especializada en Conflictos de Intereses, Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar

Director General de Responsabilidades

Terminado



PbR\_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2016  
Fecha: 14/08/2015 18:22 pm

Proyecto: 010304010201 Responsabilidades administrativas  
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría  
U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades

**Objetivo:**

Incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos que garanticen la legalidad en las resoluciones emitidas y proporcionar un seguimiento eficaz de las quejas y denuncias, desde su recepción hasta su conclusión.

**Diagnóstico (situación actual)**

Con el fin fomentar la legalidad en la gestión de la Administración Pública Estatal, corresponde a la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Responsabilidades, verificar el cumplimiento de la normatividad que regula las diversas actividades a cargo de las dependencias y organismos; y aplicar en caso necesario, lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, sancionando en su caso, a los que incumplan las disposiciones normativas.

A partir de la implementación del Sistema de Atención Mexiquense (SAM) la presentación de quejas y denuncias se ha incrementado con la participación ciudadana ya que al 31 de diciembre de 2015 se pretende recibir un total de 10,000 queja y denuncias 3,5000 sugerencias y 1,000 reconocimientos; en tales condiciones, se evidencia una participación activa y que el Sistema está cumpliendo con las expectativas planteadas en su creación.

Por lo anterior y en base a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de suscribir convenios con los otros Poderes Públicos del Estado y Municipios para la utilización del SAM en la recepción y atención de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos; a la fecha se han establecido 34 convenios de coordinación que operan el Sistema de Atención Mexiquense 33 en diversos municipios del Estado de México y uno al Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca. Asimismo, el Registro Estatal de Inspectores (REI) se ha consolidado, reportando un total de 893 consultas en lo que va del presente año.

Debido al apoyo que se proporciona a los Órganos de Control Interno que no cuentan, con área de responsabilidades y los expedientes turnados a la Dirección General de Responsabilidades, a la fecha se tramitan y resuelven un gran número de procedimientos administrativos por los que se hace necesario capacitar al personal operativo, con la finalidad de abatir las conductas contrarias al marco de actuaciones que rige la Administración Pública, garantizando la legalidad en las resoluciones que se emiten.

**Estrategias y líneas de acción**

Difundir de forma permanente el Sistema de Atención Mexiquense (SAM); sensibilizando a la población respecto del objetivo del SAM.

Obtener mejoras y áreas de oportunidades en trámites y servicios.

Mantener actualizado al personal adscrito a las áreas de responsabilidades respecto de los criterios para la aplicación de la normatividad administrativa e impartir capacitación para el manejo de los sistemas que apoyen sus actividades.

ELABORÓ  
  
Lic. Yaneth Carolina Pérez Velazquez  
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ  
  
M. en A.P. Diego García Sánchez  
Director de Responsabilidades Administrativas

AUTORIZÓ  
  
M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar  
Director General de Responsabilidades



PbR\_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2016

Fecha: 14/08/2015 18:22 pm

Proyecto:	010304010202	Manifestación de bienes y declaración de interés de los servidores públicos
U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
U. Ejecutora:	21009	Dirección General de Responsabilidades

### Objetivo:

Lograr que los servidores públicos de la entidad, cumplan con la presentación de manifestación de bienes por alta, baja o modificación patrimonial y declaración de interés de manera anual durante el mes de mayo, mediante el declaranet, así como la calidad de la información contenida en los padrones de servidores públicos obligados y garantizar la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal de los servidores públicos; asimismo emitir las constancias de no inhabilitación, previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias de la administración estatal, de los poderes Legislativo y Judicial, así como de los Ayuntamientos.

### Diagnóstico (situación actual)

Es prioridad mantener un padrón estatal de obligados a manifestar su patrimonio que sea confiable y este integrado por los servidores públicos estatales y municipales que realmente esté en los supuestos de ley.

Propiciar que el nivel de cumplimiento de los servidores públicos integrados al padrón de obligados, se siga incrementando, para evitar el inicio de procedimientos administrativos disciplinarios, derivados de omisiones y extemporaneidades, en la anualidad 2014 (mayo 2015), el padrón se integró con 92,666 servidores públicos, de este total el 99.36% cumplieron con la presentación de la manifestación de bienes y el 0.64% fueron omisos. Para el 2015 se prevé que el padrón se integre por 90,500 servidores públicos.

En el ejercicio fiscal 2015 se incorporó la acción referida al "Conflicto de interés" en la presentación de manifestación de bienes por anualidad, con el objeto de prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción y evitar conflictos de interés de los servidores públicos.

Con el manejo de los dos sistemas electrónicos que contienen la información patrimonial, de procedimientos y de sanciones (SIR-SIMB); se ha logrado que sean una de las principales fuentes de información, para que en términos de la Ley de Responsabilidades conozcamos los antecedentes de quienes integran o ingresan al servicio público en los diferentes ámbitos de gobierno.

El análisis contable financiero y análisis de conflictos de intereses, de la información manifestada por los servidores públicos sujetos a esta obligación, con criterios objetivos y de imparcialidad, permitirá conocer con oportunidad probables irregularidades administrativas.

### Estrategias y líneas de acción

Mantener el cumplimiento en la presentación de manifestación de bienes por alta y baja, a través de Internet, así como la calidad de la información contenida en los padrones de servidores públicos obligados.

Incrementar el nivel de eficiencia del Sistema Integral de Responsabilidades.

Mantener la seguridad y confiabilidad de los sistemas que contienen la información personal de los servidores públicos.

Incrementar la eficacia del proceso de análisis contable-financiero de las manifestaciones de bienes y de conflictos de intereses de los servidores públicos.

Fortalecer la prevención de irregularidades administrativas, difundiendo los derechos y obligaciones de los servidores públicos, mediante pláticas de sensibilización.

Seguir capacitando y/o asesorando a los usuarios de los sistemas informáticos que opera y administra la Dirección General para que la información contenida en los mismos sea confiable, oportuna y segura.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



ELABORÓ

C. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco

Jefe de Departamento de Registro y Resguardo de Procedimientos y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández

Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar

Director General de Responsabilidades



PbR\_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2016  
Fecha: 14/08/2015 18:22 pm

Proyecto: 010304010203 Lo contencioso e inconformidades  
U. Responsable: 21000 Secretaría de la Contraloría  
U. Ejecutora: 21009 Dirección General de Responsabilidades

**Objetivo:**

*Coadyuvar en la defensa de los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios; que sean impugnados mediante juicios y recursos correspondientes; y verificar a través de la instancia de inconformidad la legalidad de los procedimientos de adjudicación y adquisición, que celebren las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.*

**Diagnóstico (situación actual)**

La Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, atiende los procesos jurisdiccionales que se presenten en contra de la Secretaría de la Contraloría, entre ellos, los recursos administrativos de inconformidad, juicios administrativos, recursos de revisión, juicios laborales, juicios civiles y juicios de amparo.

Asimismo, substancia y resuelve todas las instancias de inconformidad que presenten los licitantes o convocados que participen en licitaciones públicas e invitaciones restringidas que celebren las 17 dependencias y los 65 organismos auxiliares de la Administración Pública del Estado de México, así como los 125 municipios en los que se realicen las adquisiciones o adjudicaciones de obra pública, con la intervención de recursos estatales.

En el ejercicio 2015, se presentaron 27, de las cuales 22 han sido resueltas, así como 3 más que corresponden al año 2014, quedando en trámite en el ejercicio 2015 cinco instancias por resolver. De igual forma a la fecha el número de resoluciones impugnadas mediante recurso administrativo de inconformidad, han aumentado tomando en consideración la opción que tienen los demandantes de impugnarlas también a través del juicio contencioso administrativo, los cuales se han atendido en tiempo y forma.

El cumplimiento de las actividades y programas se encuentran supeditadas a la actividad de los particulares, proveedores, contratistas y prestadores de servicios y no así por actuaciones unilaterales de esta Dirección o a la insuficiencia de recursos humanos.

**Estrategias y líneas de acción**

Continuar con la capacitación de los servidores públicos de la Dirección de lo Contencioso e Inconformidades, respecto de los procedimientos administrativos de responsabilidades, contenciosos, adquisitivos y de adjudicación de obra, para emitir actos y resoluciones apegadas a la normatividad.

Difundir la instancia de inconformidad; a través de dípticos y carteles, como medio de defensa que tienen los particulares para propiciar que los procedimientos adquisitivos y de adjudicación se realicen en el marco de la legalidad.

Incrementar las visitas selectivas de los procedimientos adquisitivos y de adjudicación, que celebran las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, como medida preventiva con el objeto de verificar que dichos actos se realicen en términos de la legislación aplicable.

ELABORÓ

Lic. Miriam Arriaga García

Jefa del Departamento de lo Contencioso

REVISÓ

Lic. Yatzaret Velasco Villagomez

Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar

Director General de Responsabilidades



U. Responsable: 2100000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 2100900000 Dirección General de Responsabilidades

# Ejercicio: 2016

*Cuantificar Metas*

**Fecha y hora: 2015-12-10 12:50:00**

ELABORÓ



Lic. Marcela Edith Perales Bautista  
Jefe del Departamento de Inconformidades

REVISÓ



Lic. Yatzaret Velarde Villagomez  
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ



M. en D. Jorge Bernádez Aguilar  
Director General de Responsabilidades

**Terminado**



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2016  
Fecha: 14/08/2015 18:22 pm  
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
2201-2356	Recibir las quejas y denuncias.	Queja	10,000.00	10,000.00	10,044,031.13	
2203-2357	Atender las quejas y denuncias ciudadanas.	Queja	3,000.00	3,000.00	2,778,136.27	
2206-2358	Atender las sugerencias.	Recomendación	3,500.00	3,500.00	3,419,244.64	
2209-2359	Atender los reconocimientos.	Acción	1,000.00	1,000.00	1,068,513.95	
2210-2360	Presentar servicios de consulta el Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación.	Consulta	1,200.00	1,200.00	1,282,216.74	
2212-2366	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	220.00	220.00	213,702.79	
2213-2370	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920.00	920.00	854,811.16	
2216-2371	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de carácter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	Servidor Público	390.00	390.00	641,108.37	
2217-2372	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	970.00	970.00	1,068,513.95	

Total : 21,370,279.00

ELABORÓ

Lic. Yaneth Gerolinda Pérez Velazquez  
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ

M. en A.P. Diego García Sánchez  
Director de Responsabilidades Administrativas

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar  
Director General de Responsabilidades



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2016  
Fecha: 14/08/2015 18:22 pm  
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010202 - Manifestación de bienes y declaración de interés de los servidores públicos  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
2219-2387	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dadas.	Campaña	3.00	3.00	1,899,977.00	
2221-2388	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad.	Manifestación	117,000.00	120,000.00	1,519,981.60	
2223-2389	Realizar la revisión contable-financiera y análisis de conflictos de intereses en las manifestaciones de bienes y declaraciones presentadas por los servidores públicos.	Manifestación	250.00	260.00	1,899,977.00	
2226-2390	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	115,000.00	125,000.00	911,988.96	
2229-2391	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB), Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación.	Curso	200.00	250.00	1,367,983.44	

Total : 7,599,908.00

ELABORÓ

C. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco

Jefe de Departamento de Registro y Resguardo de Procedimientos y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández

Director de Contraloría y Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar

Director General de Responsabilidades



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora  
Ejercicio: 2016  
Fecha: 10/12/2015 12:53 pm  
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010203 - Lo contencioso e inconformidades  
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 21009 - Dirección General de Responsabilidades

**Principales Metas**

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
2255-2429	Atender y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	35.00	35.00	1,087,628.60	
2256-243 1	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24.00	24.00	435,051.44	
2257-243 3	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	12.00	12.00	108,762.86	
2258-243 4	Contestar demandas efectuadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	70.00	70.00	489,432.87	
2259-243 5	Apoyar a contralorías internas sin área jurídica, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	30.00	30.00	543,814.30	
2261-243 6	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	16.00	16.00	271,907.15	
2262-243 7	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Recurso	55.00	55.00	489,432.87	
2263-243 8	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	10.00	10.00	435,051.44	
2271-243 9	Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	32.00	20.00	326,288.58	
2272-244 1	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	Documento	50.00	50.00	435,051.44	
7810-654 2	Tramitar y resolver los procedimientos administrativos sancionadores, en contra de personas físicas o jurídico colectivas que infrinjan las disposiciones legales en materia de obra pública.	Resolución	0.00	30.00	815,721.45	

Total : **5,438,143.00**

ELABORÓ

Lic. Marcela Edith Parrales Bautista  
Jefa del Departamento de Inconformidades

REVISÓ

Lic. Yatzaret Velasco Villagomez  
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernádez Aguilar  
Director General de Responsabilidades



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2016  
Fecha: 14/08/2015 18:23 pm  
PbR-09a



Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010201 - Responsabilidades administrativas  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
2201-2356	Recibir las quejas y denuncias.	Queja	10,000.00	2,500.00	25.00	7,500.00	25.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	10,044,031.13
2203-2357	Atender las quejas y denuncias ciudadanas.	Queja	3,000.00	750.00	25.00	750.00	25.00	750.00	25.00	750.00	25.00	2,778,136.27
2206-2358	Atender las sugerencias.	Recomendación	3,500.00	875.00	25.00	875.00	25.00	875.00	25.00	875.00	25.00	3,419,244.64
2209-2359	Atender los reconocimientos.	Acción	1,000.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	1,068,513.95
2210-2360	Presentar servicios de consulta el Registro Estatal de Inspectores y órdenes de visitas de verificación.	Consulta	1,200.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	1,282,216.74
2212-2366	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	220.00	55.00	25.00	55.00	25.00	55.00	25.00	55.00	25.00	213,702.79
2213-2370	Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades.	Asesoría	920.00	230.00	25.00	230.00	25.00	230.00	25.00	230.00	25.00	854,811.16
2216-2371	Capacitar a servidores públicos estatales y municipales respecto de las obligaciones de caracter general previstas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.	Servidor Público	390.00	97.00	24.87	97.00	24.87	97.00	24.87	99.00	25.38	641,108.37
2217-2372	Concluir expedientes por falta de elementos y/o por incompetencia de la autoridad.	Acuerdo	970.00	242.00	24.95	242.00	24.95	242.00	24.95	244.00	25.15	1,068,513.95
<b>Total:</b>											<b>21,370,279.00</b>	

ELABORÓ

Lic. Yaneth Carolina Pérez Velazquez  
Jefa del Departamento de Quejas y Denuncias

REVISÓ

M. en A.P. Diego García Sánchez  
Director de Responsabilidades Administrativas

Total: 21,370,279.00

AUTORIZÓ

M. en D. Jorge Bernáldez Aguilar  
Director General de Responsabilidades



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2016  
Fecha: 14/08/2015 18:23 pm  
PbR-09a



Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010202 - Manifestación de bienes y declaración de interés de los servidores públicos  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades

Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
2219-2387	Realizar campañas para la presentación de manifestación de bienes por alta, baja y anualidad, así como para que los servidores públicos se abstengan de recibir dadas.	Campaña	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00	1.00	33.33	1,899,977.00
2221-2388	Recibir manifestación de bienes por alta, baja y anualidad.	Manifestación	120,000.00	7,250.00	6.04	98,000.00	81.67	7,500.00	6.25	7,250.00	6.04	1,519,981.60
2223-2389	Realizar la revisión contable-financiera y análisis de conflictos de intereses en las manifestaciones de bienes y declaraciones presentadas por los servidores públicos.	Manifestación	260.00	75.00	28.85	45.00	17.31	75.00	28.85	65.00	25.00	1,899,977.00
2226-2390	Emitir constancias de No Inhabilitación previa consulta a la base de datos, solicitadas por las dependencias, organismos y ayuntamientos.	Documento	125,000.00	30,900.00	24.72	29,900.00	23.92	33,500.00	26.80	30,700.00	24.56	911,988.96
2229-2391	Capacitar y/o asesorar en la utilización permanente de los Sistemas Integral de Responsabilidades (SIR), Manifestación de Bienes (SIMB), Constancias de No Inhabilitación y Medios de Impugnación.	Curso	250.00	45.00	18.00	70.00	28.00	75.00	30.00	60.00	24.00	1,367,983.44
Total:											7,599,908.00	

ELABORÓ

C. Edgar Rubén Rodríguez Nolasco

Jefe de Departamento de Registro y Resguardo de Procedimientos y Sanciones

REVISÓ

Lic. Luis Velasco Hernández

Director de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones

AUTORIZO

M. en D. Jorge Bernádez Aguilar

Director General de Responsabilidades



Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora  
Ejercicio: 2016  
Fecha: 10/12/2015 12:53 pm  
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
Proyecto: 010304010203 - Lo contencioso e inconformidades  
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría  
Unidad Ejecutora: 2100900000 - Dirección General de Responsabilidades

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2016
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
2255-2429	Acandar y resolver las instancias de inconformidad presentadas por particulares en contra de procedimientos de licitación pública o invitación restringida.	Resolución	35.00	9.00	25.71	9.00	25.71	9.00	25.71	8.00	22.86	1,087,628.60
2256-2431	Efectuar visitas selectivas a licitaciones públicas para identificar y evitar probables incumplimientos a las disposiciones aplicables en la materia.	Visita	24.00	4.00	16.67	7.00	29.17	7.00	29.17	6.00	25.00	435,051.44
2257-2433	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios.	Recurso	12.00	1.00	8.33	4.00	33.33	4.00	33.33	3.00	25.00	108,762.86
2258-2434	Contestar demandas efectuadas en contra de actos o resoluciones emitidas.	Demanda	70.00	15.00	21.43	18.00	25.71	22.00	31.43	15.00	21.43	489,432.87
2259-2435	Apoyar a contralorías internas sin áreas jurídicas, en la contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones, interposición de recursos de revisión y desahogo de vistas.	Asesoría	30.00	4.00	13.33	9.00	30.00	9.00	30.00	8.00	26.67	543,814.30
2261-2436	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables a la Secretaría de la Contraloría.	Recurso	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	271,907.15
2262-2437	Desahogar vistas en recursos de revisión interpuestos por particulares.	Recurso	55.00	12.00	21.82	14.00	25.45	15.00	27.27	14.00	25.45	489,432.87
2263-2438	Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares.	Juicio	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	3.00	30.00	2.00	20.00	435,051.44
2271-2439	Rendir informe en los juicios de amparo promovidos por particulares.	Informe	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	326,288.58
2272-2441	Presentar alegatos en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.	Documento	50.00	9.00	18.00	17.00	34.00	17.00	34.00	7.00	14.00	435,051.44
7810-6542	Tramitar y resolver los procedimientos administrativos sancionadores, en contra de personas físicas o jurídico colectivas que infrinjan las disposiciones legales en materia de obra pública.	Resolución	30.00	7.00	23.33	8.00	26.67	8.00	26.67	7.00	23.33	815,721.45

Total: 5,438,143.00

ELABORÓ

Lic. Marcela Edith Parrales Bautista  
Jefa del Departamento de Inconformidades

REVISÓ

Lic. Yatzaret Velasco Magomez  
Directora de lo Contencioso e Inconformidades

AUTORIZÓ

M. en U. Jorge Bermúdez Aguirre  
Director General de Responsabilidades